



Sr. Presidente del OAFAR

CONCURSO DE COMIDAS TÍPICAS CANARIAS 2023

Denominación de la Entidad o Asociación:	_____
Denominación Fiscal de la Entidad o Asociación:	_____
C.I.F.: _____	Domicilio: _____
Localidad: _____	Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____	

(Autoriza expresamente el uso del correo electrónico aportado como medio preferente de notificación y autorizo asimismo el uso del teléfono móvil indicado para recibir mensajes de la Organización referentes al desarrollo del Concurso)

Datos a rellenar si se participa como particular:

Nombre y Apellidos del Concurante:	_____
N.I.F.: _____	Domicilio: _____
Localidad: _____	Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____	

Modelo Vehículo _____	Matrícula: _____
-----------------------	------------------

(Autoriza expresamente el uso del correo electrónico aportado como medio preferente de notificación y autorizo asimismo el uso del teléfono móvil indicado para recibir mensajes de la Organización referentes al desarrollo del Concurso)

SOLICITA(*) LA INSCRIPCIÓN

(*) Dado que es una inscripción de participación voluntaria, no se tendrá por solicitada la inscripción que no venga con la documentación exigida en las Bases.

- PUCHERO CANARIO
- CHERNE CON DOS MOJOS
- PAPAS ARRUGADAS Y GOFIO AMASADO
- CAZUELA DE PESCADO, CONEJO EN SALMOREJO
- POSTRES, LICORES
- NUEVA COCINA CANARIA
- ESPECIALIDAD DEL CONCURSO (Potaje de berros)

Señalar con una X la(s) modalidad(es) en la que se desea participar:

FIRMA DEL CONCURSANTE,

N.I.F.: _____

FECHA DEL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN: DÍA _____ DE _____ DE 2023

Fiestas Mayo 2023



Documentación a aportar:

- 1.- Certificado de residencia, en caso de particulares.
- 2.- Alta en Participación Ciudadana, resto de los casos.
- 3.- Autorización expresa del padre, madre o tutores legales para la autorización de reproducción imagen del menor, si los hubiere, a efectos del concurso. (ANEXO I)
- 4.- Matrícula del vehículo (uno) que se destinará a carga y descarga para realizar las gestiones de autorización desde este departamento. Caso que sea vehículo con carga superior a 3.500 kg deberá tramitarlo directamente en el área de Servicio de Movilidad y Accesibilidad Universal de Santa Cruz de Tenerife (Tráfico), una vez le sea comunicado su admisión.

Enlaces:

<https://fiestasdesantacruz.com/mayo/ANEXO-I.pdf>